



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Concurso para el Ingreso a la Educación Básica

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente
Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

Guía de estudio

Educación Secundaria
Artes: Danza



2019-2020

Docente



Concurso para el Ingreso a la Educación Básica

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Docente
Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente

Artes Danza

2019-2020

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente
Artes Danza
2019-2020

Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional, emitida el 26 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Asimismo, establece la aplicación del Concurso para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica con la finalidad de seleccionar e incorporar a los profesionales que garanticen el dominio de los conocimientos y las capacidades necesarias para el desempeño de su función. En este contexto, del 18 de mayo al 02 de junio de 2019 se realizará dicho Concurso, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.¹

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de dicha evaluación. Está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso, las dimensiones, parámetros y aspectos a evaluar, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones generales para apoyar a los sustentantes antes y el día de la aplicación; además, se ofrecen direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

En la convocatoria respectiva, los interesados encontrarán información relativa al perfil que deberán reunir los participantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro, las etapas, los aspectos y métodos del proceso de evaluación, las sedes de aplicación, la publicación de resultados y los criterios para la asignación de plazas.

¹Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2019-2020. (LINEE-01-2019).

1. El proceso de evaluación

La evaluación para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica se aplica a docentes y técnicos docentes de forma diferenciada, es decir, de acuerdo al perfil, parámetros e indicadores específicos de cada uno. Consta de dos etapas, en cada una de las cuales se aplica un instrumento estandarizado en línea, autoadministrable y controlado por un aplicador. Cada examen está conformado por un promedio de 120 reactivos, y su aplicación tendrá una duración de tres horas en cada caso.

Primera etapa

Examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente. Este examen comprende las dimensiones 1 y 2 del perfil de docentes y técnicos docentes. Su objetivo es evaluar el nivel de dominio sobre los propósitos y enfoques didácticos de los campos de formación que son propios del nivel, además de las capacidades y habilidades para la intervención didáctica.

Segunda etapa

Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales. En este examen se evalúan las dimensiones 3, 4 y 5 del perfil de docentes y técnicos docentes. Su objetivo es evaluar las habilidades intelectuales para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad.

Ambos instrumentos presentan reactivos de opción múltiple, compuestos por una pregunta y cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta. Se incluyen reactivos de cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización u ordenamiento, relación de columnas y completamiento.

La Secretaría realizará el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente
Artes Danza
2019-2020

2. Aspectos a evaluar

Con la finalidad de que todos los docentes que ingresen al Servicio Profesional Docente en Educación Básica contribuyan, desde su ámbito específico de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, emitió el *Perfil, parámetros e indicadores para los Docentes y Técnicos Docentes. Ingreso a la Educación Básica* (febrero de 2019). Los sustentantes deberán consultar este documento para que identifiquen las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente y técnico docente requiere para el desarrollo de una práctica profesional eficaz.

Enseguida, se presentan las dimensiones, parámetros, aspectos a evaluar y bibliografía básica; estos elementos son la base de estudio y preparación para el Concurso de Ingreso.

a) Examen de Conocimientos y habilidades para la práctica docente

▼ Dimensión 1

Un docente de educación secundaria requiere desarrollar una práctica educativa que garantice aprendizajes de calidad para todos sus alumnos. Para ello es necesario contar con un conocimiento sólido de los procesos de aprendizaje y de desarrollo de los alumnos, así como de los propósitos, enfoques y contenidos de los programas de estudio de la asignatura que imparte.

Dimensión 1
Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
Parámetros
1.1 Reconoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
1.2 Identifica los propósitos educativos y el enfoque didáctico de la asignatura Artes: Danza.
1.3 Reconoce los contenidos de estudio de la asignatura Artes: Danza.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

Aspectos a evaluar

- Identifica los aspectos fundamentales de los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- Reconoce la influencia del entorno familiar, social y cultural en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
Reconoce la necesidad de incorporar a su práctica educativa los intereses, experiencias y gustos de los alumnos para favorecer el aprendizaje.
- Identifica algunas manifestaciones sobre la manera en que los jóvenes conciben y usan su cuerpo y diferentes elementos del lenguaje dancístico para expresarse.
- Identifica los propósitos educativos y el enfoque didáctico de la asignatura Artes: Danza.
- Reconoce la relación entre los propósitos y los contenidos de la asignatura.
- Reconoce formas de intervención docente acordes con el enfoque didáctico, como partir de lo que saben los alumnos, la discusión colectiva y la interacción entre ellos para favorecer el aprendizaje.
- Identifica formas de interacción que favorecen el aprendizaje de los alumnos.
- Identifica los contenidos del lenguaje dancístico, según el currículo vigente.
- Identifica la progresión y organización de los contenidos educativos de la asignatura Artes: Danza.
- Identifica aspectos generales de los campos del conocimiento en que se inscriben los contenidos educativos de la asignatura.

Bibliografía básica de estudio. Dimensión 1

Aragón Monroy Fernando e Izquierdo Jaspeado Laura. (2006). *Artes. Danza. Antología. Primer taller de actualización sobre los programas de estudio*. México: SEP.

Aragón Monroy Fernando e Izquierdo Jaspeado Laura. (2007). *Artes. Danza. Antología. Segundo taller de actualización sobre los programas de estudio*. México: SEP.

Castañer, M. (2000). *Expresión corporal y danza*. España: INDE.

Dallal, A. (2007). *Los elementos de la danza*. México: UNAM.

García-Ruso H. (1997). *La danza en la escuela*. España: INDE.

SEP (2008). "Cuerpo, movimiento y subjetividad" en *Apuntes Danza I, Telesecundaria*. México. pp.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

169-199.

SEP (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria.* Artes. México. pp. 39-49 y 117-136.

SCHINCA, M. (2002). *Expresión corporal. Técnica y expresión del movimiento.* España: Cisspraxis

SEP (2006). “Expresión Corporal. Bases para una programación teórico-práctica”, “Estructura conceptual de la danza”, en *Artes. Danza. Antología. Primer Taller de Actualización sobre el Programa de Estudios 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México: SEP. pp. 9-26.

Referencias electrónicas

MEECE, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente.* Compendio para educadores, México: SEP/Mc Graw Hill Interamericana. pp. 3-46, 170-178. Biblioteca para la actualización del maestro. Disponible en:

<https://evaluaciondocenteamir.files.wordpress.com/2016/06/13-meece-judith-2000-resumen-cap3adtulo-1.pdf>

◀ Dimensión 2

Un docente de educación secundaria requiere de estrategias y recursos didácticos que permitan dar respuesta a las características de los alumnos, a sus estilos de aprendizaje y que propicien en ellos el interés por participar y aprender. Esta dimensión también se relaciona con el saber y saber hacer del maestro para planificar y organizar sus clases, evaluar los procesos educativos, desarrollar estrategias didácticas y formas de intervención docente para atender las necesidades educativas de los alumnos, así como para establecer ambientes que favorezcan en ellos actitudes positivas hacia el aprendizaje.

Dimensión 2

Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.

Parámetros

- 2.1 Define formas de organizar la intervención docente para el diseño, la adecuación y el desarrollo de situaciones de aprendizaje.
- 2.2 Determina cuándo y cómo diversificar estrategias didácticas.
- 2.3 Determina estrategias de evaluación del proceso educativo con fines de mejora.
- 2.4 Determina acciones para la creación de ambientes favorables al aprendizaje en el aula y en la escuela.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

Aspectos a evaluar

- Identifica situaciones didácticas para el aprendizaje de los contenidos, de acuerdo con el enfoque de la asignatura y las características de los alumnos, incluyendo las relacionadas con la interculturalidad y las necesidades educativas especiales.
- Identifica formas de organizar a los alumnos según la finalidad de las actividades y los ejes de enseñanza para lograr que se involucren y alcancen nuevos aprendizajes.
- Identifica actividades que impliquen a los alumnos desarrollar habilidades cognitivas como: pensar, expresar ideas propias, observar, explicar, buscar soluciones, preguntar e imaginar.
- Selecciona los materiales y recursos adecuados para propiciar aprendizajes, incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Identifica actividades que propician que los alumnos experimenten las posibilidades de movimiento de su cuerpo y utilicen diversos elementos del lenguaje dancístico para crear danzas propias.
- Distingue estrategias para lograr que los alumnos se involucren en las situaciones de aprendizaje.
Identifica estrategias para lograr que los alumnos tengan una participación activa, comprendan las creaciones dancísticas de otras personas y culturas, y trabajen de manera colaborativa.
- Determina cuándo y cómo utilizar estrategias didácticas variadas para brindar atención diferenciada según las características de los alumnos, incluyendo las relacionadas con la interculturalidad y las necesidades educativas especiales.
- Identifica estrategias didácticas para analizar y contextualizar expresiones dancísticas, interpretarlas y representarlas.
- Selecciona estrategias para lograr que los alumnos se expresen por medio de su cuerpo, lo valoren, lo cuiden y muestren respeto por los de otros, incluyendo los alumnos con discapacidad, dificultades severas de conducta, comunicación o aprendizaje, así como con aptitudes sobresalientes.
- Reconoce el sentido formativo de la evaluación.
- Identifica el tipo de instrumentos que requiere para recabar información sobre el desempeño de los alumnos.
- Valora los aprendizajes de los alumnos en relación con el logro de los propósitos del lenguaje dancístico para definir una intervención didáctica pertinente.
- Ejemplifica cómo la evaluación con sentido formativo contribuye al mejoramiento de la intervención docente.
- Distingue acciones e interacciones para promover en el aula y en la escuela un clima de

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

confianza en el que se favorecen el respeto mutuo, el respecto a la diversidad y a las opiniones de otros, la inclusión y el diálogo.

- Determina formas de organizar los espacios del aula y la escuela para que sean lugares seguros y con condiciones propicias para el aprendizaje de todos los alumnos y la exploración libre y lúdica de las posibilidades expresivas de sus movimientos corporales.
- Identifica acciones para establecer una relación afectiva y respetuosa con los alumnos como: el interés por lo que piensan, expresan y hacen, el fomento de la solidaridad y la participación de todos.
- Determina formas de utilizar el tiempo escolar en actividades con sentido formativo para todos los alumnos.

Bibliografía básica de estudio. Dimensión 2

Blom, L. A. & Tarin, L. (1982). *El acto íntimo de la coreografía*. University of Pittsburgh Press: Pittsburgh, Pa.

Dallal, A. (2007). *Los elementos de la danza*. México: UNAM.

García-Ruso H. (1997). *La danza en la escuela*. España: INDE.

SEP (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México. pp. 34-36.

SEP (2006). *Artes. Danza. Antología. Primer Taller de Actualización sobre el Programa de Estudios 2006. Reforma de la Educación Secundaria*, México. pp. 27-36.

SEP (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Artes*. México. pp. 39-49, 94-103, 144-188.

Referencias electrónicas

Brophy, J. (2000). *La enseñanza*, México: SEP. pp. 15-16, 17-19, 33-35, Cuadernos de la Biblioteca para la Actualización del Maestro. Disponible en:
http://issuu.com/alexduve/docs/la_enseanza_jere_brophy_/1

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México; SEP/Graó, pp. 17-32, 33-46, 47-56 57-66, Biblioteca para la actualización del maestro. Disponible en:
<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>

Sammons, P., Hillman, J. & Moltimore, P. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas*, México: SEP. pp. 34-35, 35-39, 44-47, 51-53. Cuadernos de la Biblioteca para la Actualización del Maestro. Disponible en:
http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/6/d2/p4/2.%20caracteristicas.clave_e_las_escuelas.efectivas.pdf

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente
Artes Danza
2019-2020

SEP (2013). "El enfoque formativo de la evaluación de los aprendizajes", en *El enfoque formativo de la evaluación*, México: SEP. pp. 17-44. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. Disponible en:

<http://www.seslp.gob.mx/consejostecnicosescolares/PRIMARIA/6-DOCUMENTOSDEAPOYO/LIBROSDEEVALUACION2013/1->

b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

▾ Dimensión 3

Un docente de educación secundaria debe comprender que su quehacer es de carácter académico e implica la capacidad de aprender permanentemente de su experiencia cotidiana y de organizar su propia formación profesional. Asimismo, requiere tener disposición para el trabajo colaborativo con sus colegas en asuntos académicos, saber buscar y organizar información sobre temas educativos y desarrollar capacidades que le permitan leer de manera crítica textos especializados y comunicarse por escrito y de manera oral con los distintos actores educativos.

Dimensión 3

Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.

Parámetros

- 3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- 3.2 Considera al estudio y al aprendizaje profesional como medios para la mejora de la práctica educativa.
- 3.3 Se comunica eficazmente con sus colegas, los alumnos y sus familias.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

Aspectos a evaluar

- Identifica que la reflexión sistemática sobre la práctica implica el análisis del desempeño docente y la revisión de creencias y saberes sobre el trabajo educativo.
- Reconoce que el análisis de la práctica docente con fines de mejora se favorece mediante el trabajo entre pares.
- Identifica acciones para incorporar nuevos conocimientos y experiencias a la práctica docente.
- Identifica estrategias para la búsqueda de información que oriente su aprendizaje profesional.
- Utiliza diferentes tipos de textos para orientar su práctica educativa.
- Reconoce cuando es necesario acudir a otros profesionales de la educación para asegurar el bienestar de los alumnos y su aprendizaje.
- Comunica información pertinente para su práctica educativa mediante el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Bibliografía básica de estudio. Dimensión 3

Referencia electrónicas

Díaz Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México. Mc Graw Hill. Disponible en: <https://jeffreydiaz.files.wordpress.com/2008/08/estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>

Fullan M. y Hargreaves, A. (2001). *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*. SEP/Amorrortu editores/ México, pp. 90-116. Biblioteca para la actualización del maestro. Disponible en: <https://zonaescolar98.files.wordpress.com/2010/12/la-escuela-que-queremos.pdf>

García, I. (et. al) (2000). *La integración educativa en el aula regular: principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 42-45. Disponible en: http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion_Educativa_aula_regular.pdf

Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (2003). *La escuela y los textos*. México, SEP/Santillana. Biblioteca para la Actualización del Maestro. Disponible en: http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/6/d1/p3/2.kaufman_y_maria_elena_r odriguez_bam_pags.19-56.pdf

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*.. México/GRAÓ, pp. 67-79, 93-104, 107-118 y 133-145. Biblioteca para la actualización del maestro. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

Perrenoud, P. (2011). *Desarrollar la Práctica Reflexiva en el Oficio de Enseñar*. México/GRAÓ Colofón. Disponible en:

https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/6_perrenoud_philippe_2007desarrollar_la_practica_reflexiva.pdf

SEP (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México. pp. 27-39 y 64-68. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

SEP (2013). La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo. Cuadernillo 4. México. SEP/Serie Herramientas para la evaluación en Educación Básica. Disponible en: <https://sector2federal.files.wordpress.com/2014/04/4-las-estrategias-y-los-instrumentos-de-evaluacion-desde-el-enfoque-formativo.pdf>

SEP (2013). La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo. Cuadernillo 5. México. SEP/Serie Herramientas para la evaluación en Educación Básica, pp 19-31, 45-49. Disponible en: <https://docs.google.com/file/d/0Bxs2abfGMnwZlISdFJXMIZmcG8/edit>

SEP (2017). Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. Disponible en: <https://anexosprofelandia.files.wordpress.com/2017/07/lineamientos-cte.pdf>

▼ Dimensión 4

El ejercicio de la docencia requiere del conocimiento del marco normativo que rige los servicios educativos, la capacidad para analizarlo críticamente y ponerlo en práctica cotidianamente. Además, requiere de capacidades para establecer un clima escolar adecuado que estimule el aprendizaje de todos los alumnos y favorezca la equidad, la inclusión, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar.

Dimensión 4

Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.

Parámetros

- 4.1 Reconoce que la función docente debe ser ejercida con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana.
- 4.2 Determina acciones para establecer un ambiente de inclusión y equidad, en el que todos los alumnos se sientan respetados, apreciados, seguros y con confianza para aprender.
- 4.3 Reconoce la importancia de que el docente tenga altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus alumnos.
- 4.4 Reconoce el sentido de la intervención docente para asegurar la integridad de los alumnos en el aula y en la escuela, y un trato adecuado a su edad.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

Aspectos a evaluar

- Relaciona los principios filosóficos de la educación en México con el trabajo cotidiano del aula y de la escuela.
- Identifica características de la organización del sistema educativo mexicano.
- Identifica como uno de los principios de la función docente el respeto a los derechos humanos y los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Reconoce como una responsabilidad ética y profesional que todos los alumnos aprendan.
- Reconoce las características de una intervención docente que contribuyen a eliminar y/o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos.
- Distingue acciones que promueven, entre los integrantes de la comunidad escolar, actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género.
- Determina acciones para establecer, en conjunto con los alumnos, reglas claras y justas en el aula y en la escuela, acordes con la edad y las características de los alumnos, que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación.
- Identifica acciones para favorecer la inclusión y la equidad, y evitar la reproducción de estereotipos en el aula y en la escuela.
- Identifica de qué modo las expectativas del docente sobre el aprendizaje de los alumnos influyen en los resultados educativos.
- Reconoce que todos los alumnos tienen capacidades para aprender al apreciar sus conocimientos, estrategias y ritmos de aprendizaje.
- Identifica formas de intervención y de interacción que deben estar presentes en el trabajo cotidiano del docente para asegurar la integridad de los alumnos en el aula y en la escuela.
- Selecciona formas de dirigirse a los adolescentes para propiciar una comunicación cordial, respetuosa y eficaz con ellos, así como para mantener la disciplina.
- Reconoce las implicaciones que tiene el comportamiento del docente en la integridad y el desarrollo de los alumnos.
- Distingue las conductas específicas que indican que un alumno se encuentra en situación de abuso o maltrato infantil.
- Reconoce cómo intervenir en casos de abuso o maltrato infantil.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente
Artes Danza
2019-2020

Bibliografía básica de estudio. Dimensión 4

SEP (2011). Programas de estudio 2011. Educación Básica. México.

Referencias electrónicas

DOF (2013). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos reformados el 26 de febrero de 2013. Disponible en:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf

DOF (2014). Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014

DOF (2017). Ley General de Educación. Disponible en:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

GARCÍA, I. (et. al) (2000). *La integración educativa en el aula regular: principios, finalidades y estrategias*, México, SEP, pp. 42-45. Disponible en:

http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion_Educativa_aula_regular.pdf

ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en:

http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

SEP (2006). La estructura del Sistema Educativo Mexicano. México. SEP. Disponible en:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf

SEP (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. pp. 19-57. Disponible en: <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf>

SEP (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México. pp. 26-39 y 64-68. Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

SEP (2012). Educación Inclusiva y Recursos para la Enseñanza. México. SEP. Disponible en:

<http://www.ceip.edu.uy/documentos/2017/edinclusiva/materiales/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf>

SEP (2012). Glosario de educación especial. Disponible en:

http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/5Glosarios/1Glosario_final.pdf

SEP (2013). La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo. Cuadernillo 5. México. SEP/Serie Herramientas para la evaluación en Educación Básica. Disponible en:

<https://docs.google.com/file/d/0BxsZ2abfGMnwZlISdFJXMIzmcG8/edit>

SEP (2015). Marco de Referencia Sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Escuela Pública, México. SEP. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/documentos/marco-de-referencia-sobre-la-gestion-de-la-convivencia-escolar-desde-la-escuela-publica>

SEP (2016). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de Educación Básica. México. SEP. Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf

SEP (2016). Programa Nacional de Convivencia escolar. Disponible en:

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

<http://convivenciaescolar.seph.gob.mx/ponencias/Bibliotecas%20Escolares%20PNCE.pdf>

SEP, SSP (2012). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia. SEP, México. Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf>

UNESCO (2008). La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres. UNESCO. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf

▾ Dimensión 5

Un docente de educación secundaria necesita establecer relaciones de colaboración con sus colegas y la comunidad escolar con la finalidad de enriquecer el proceso educativo y las experiencias formativas de los alumnos. La labor del docente trasciende el ámbito del salón de clases y la escuela, mantiene una relación de mutua influencia con el contexto sociocultural en que se ubica el plantel y, por lo tanto, su desempeño también incluye habilidades para identificar, valorar y aprovechar, con sentido educativo, la diversidad cultural y los elementos del entorno.

Dimensión 5

Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Parámetros

- 5.1 Distingue los factores asociados a la gestión escolar que contribuyen a la calidad de los resultados educativos.
- 5.2 Reconoce acciones para aprovechar los apoyos que brindan padres de familia e instituciones cercanas a la escuela para la mejora de los aprendizajes.
- 5.3 Reconoce las características culturales y lingüísticas de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

Aspectos a evaluar

- Identifica la influencia de la organización y el funcionamiento de la escuela en la calidad de los resultados educativos.
- Identifica habilidades y actitudes docentes para superar, con la comunidad educativa, los problemas de la escuela que afectan los resultados en el aprendizaje.
- Reconoce la importancia del cuidado de los espacios escolares y comprende su influencia en la formación de los alumnos.
- Identifica los elementos de la Ruta de Mejora Escolar.
- Reconoce la contribución de la Ruta de Mejora Escolar al logro de la calidad educativa.
- Reconoce las ventajas de trabajar con diversas instituciones para propiciar mejores aprendizajes en los alumnos.
- Identifica acciones para establecer una relación de colaboración y diálogo con las familias de los alumnos mediante acuerdos y compromisos que las involucren en la tarea educativa de la escuela.
- Distingue acciones que pueden realizarse desde el aula y desde la escuela para fortalecer la identidad cultural de los alumnos.
- Identifica los rasgos socioculturales y lingüísticos de la comunidad para mejorar su trabajo en el aula, la organización y el funcionamiento de la escuela, y la relación con las familias.

Bibliografía básica de estudio. Dimensión 5

Referencias electrónicas

DOF (2014). Acuerdo 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Disponible en: <http://www.repuce.sep.gob.mx/REPUCE/static/documentos/ConsejosEscolar080610.pdf>

DOF (2014). Acuerdo Secretarial 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014

DOF (2017). Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5494924&fecha=24/08/2017

Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje una aproximación conceptual. Revista Iberoamericana de Educación. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/524Duarte.PDF>

Harf, R. (et al). (2002). *Raíces, tradiciones y mitos en el nivel inicial. Dimensión historiográfico-pedagógica*. México. SEP. Disponible en: http://www.zona-bajo.com/Raices_tradiciones_y_mitos.pdf

Hirmas, C. y Blanco, R. (2009). Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina. *Revista Docencia N°. 37*, mayo 2009, Disponible en: <https://teachingpnieb.files.wordpress.com/2017/05/d5-hirmas-2009-educar-en-la-diversidad-cultural-revista-docencia-no-37.pdf>

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. "Informar e implicar a los padres". México/GRAÓ, pp. 93-104. Biblioteca para la actualización del maestro. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-enseñar.pdf>

Redding, S. (S/F). *Familias y escuelas*. Serie prácticas educativas- 2. IBE-CENEVAL. Disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/702/P1C702.pdf>

SEP (2015). Orientaciones para establecer la ruta de mejora escolar. Ciclo 2014-2015. México. Disponible en: <http://www.seslp.gob.mx/consejostecnicosescolares/PRIMARIA/6-DOCUMENTOSDEAPOYO/OrientacionesparaestablecerlaRutadeMejora.pdf>

SEP. (S/F) Espacios educativos y aprendizaje. México. Disponible en: https://www2.sepdf.gob.mx/petc/archivos-documentos-rectores/espacios_educativos_aprendizaje.pdf

SEP (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México. pp. 26-34. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

SEP (2017). Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. Disponible en: <https://anexosprofelandia.files.wordpress.com/2017/07/lineamientos-cte.pdf>

SEP/INIFED (2011). Manual de Mantenimiento Escolar. Cuidemos Nuestra Escuela. SEP. México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/75724/Manual_de_mantenimiento_2013_web.pdf

3. Sugerencias de preparación para el Concurso de Ingreso

El Concurso para el Ingreso al Servicio Profesional Docente requiere ser preparado con esmero por parte de los aspirantes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea. Asimismo, se ofrece la referencia de diversos recursos que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y habilidades indispensables para resolver con éxito el examen.

Materiales de apoyo para el estudio

Los aspirantes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo para el estudio, elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- a) *Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos Docentes. Ingreso a la Educación Básica. Ciclo Escolar 2019-2020*. En línea: http://file-system.cnspd.mx/2019-2020/ingreso/ba/misc/PPI_EB_2019_20193101.pdf
- b) *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de Evaluación para el Ingreso a la Educación Básica. Ciclo Escolar 2019-2020*. En línea: <http://file-system.cnspd.mx/2019->

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente
Artes Danza
2019-2020

[2020/ingreso/ba/misc/EAMI EB 2019 20193101.pdf](https://www.gob.mx/sep/documentos/2020/ingreso/ba/misc/EAMI_EB_2019_20193101.pdf)

- c) *Guía de estudio* –la cual tiene en sus manos–, específica para cada nivel educativo, modalidad, tipo de servicio o asignatura. En línea: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- d) Libros de la colección Biblioteca para la Actualización del Maestro; disponibles en las bibliotecas de Centros de Maestros y Escuelas Normales públicas del país.
- e) Libros de la colección Biblioteca del Normalista; disponibles en las bibliotecas de las Escuelas Normales públicas del país.

La relación entre los materiales de apoyo para el estudio

El *Perfil, parámetros e indicadores para Docentes y Técnicos Docentes. Ingreso a la Educación Básica. Ciclo Escolar 2019-2020* es el documento que expresa las características, aptitudes y conocimientos deseables en docentes y técnicos docentes de educación básica para el desempeño de sus funciones y, fundamentalmente, para asegurar el máximo logro educativo de los estudiantes. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación docente. En el *Perfil* los aspirantes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos para comprender su sentido general y específico.

En el documento de *Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación para el ingreso a la Educación Básica. Ciclo Escolar 2019-2020*, se describen los aspectos que comprenderán los procesos de evaluación obligatorios para el ingreso.

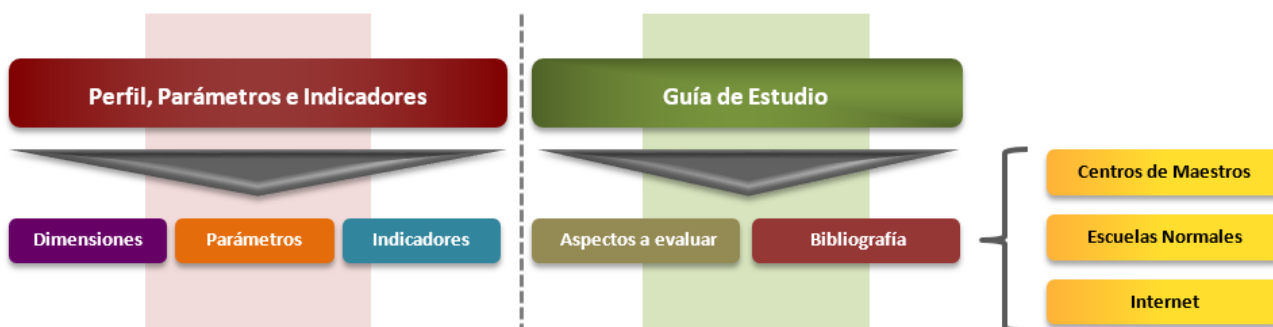
La bibliografía básica seleccionada se vincula con el Perfil, parámetros e indicadores y los aspectos a evaluar, de tal manera que son elementos relacionados e imprescindibles para el estudio y la preparación integral del examen.

La bibliografía básica para el estudio

Los recursos bibliográficos son de diversa índole, hay referencias de tipo normativo como planes y programas de estudio y acuerdos secretariales, pero también estudios de corte académico. En conjunto aportan elementos prácticos y teóricos (experiencias, información, conceptos, tesis, explicaciones) relacionados con los parámetros, indicadores y aspectos a evaluar, lo cual constituye un insumo fundamental para la preparación de los aspirantes.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente
Artes Danza
2019-2020



Recomendaciones para el estudio

Sesiones de estudio

1. Programe las sesiones de estudio. Realice un calendario personal para distribuir los aspectos a evaluar entre el tiempo disponible para su estudio.
2. Defina el objetivo de cada sesión de estudio y establezca el tiempo que dedicará a cada una según sus ocupaciones personales.
3. Dedique más tiempo de estudio a los temas que considere su mayor debilidad o preocupación.
4. De preferencia, estudie en un lugar cómodo, iluminado, ventilado, con temperatura adecuada y libre de distracciones.
5. Repase las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de afianzar sus conocimientos.
6. Estudie con tiempo, dejar todo para el final provoca estrés e impide la concentración adecuada.

Cómo aprovechar la bibliografía básica para el estudio

1. **Compilar la bibliografía.** Reúna la bibliografía sugerida, los materiales que la conforman estarán disponibles en internet, así como en las Escuelas Normales y Centros de Maestros.
2. **Leer para comprender.** Con base en su programación lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura, por ejemplo, *identificar los aspectos fundamentales de los procesos de desarrollo infantil, explicar la influencia del entorno familiar y sociocultural en el aprendizaje de los alumnos*, etcétera; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

- pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.
3. **Conocimientos previos.** Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
 4. **Esquemas organizadores de texto.** Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
 5. **Preguntas y respuestas.** Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas releendo los textos.
 6. **Estudio en grupo.** Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta muy formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

La aplicación del examen

1. Como se ha indicado antes, el examen que usted presentará será un instrumento estandarizado de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta.
2. Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
3. Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.
4. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta (afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).
5. Analice cada una de las posibles respuestas, argumente mentalmente por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia entre la respuesta correcta y las incorrectas.
6. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
7. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente
Artes Danza
2019-2020

8. Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto. Respete los horarios establecidos por la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.

4. Recomendaciones generales

Antes del día de la aplicación

- Lea con atención la convocatoria del concurso que emita la autoridad educativa local; en ella se podrán conocer aspectos fundamentales del proceso de evaluación, como plazas sujetas a concurso, requisitos para participar, etapas, aspectos y métodos de la evaluación, resultados, criterios para la asignación de plazas, entre otros elementos de interés para los sustentantes.
- Visite con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
- Estudie con el mayor tiempo de anticipación posible los aspectos a evaluar y la bibliografía básica sugerida.
- Descanse los días previos al examen.

El día de la aplicación

- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Use ropa cómoda.
- Porte ficha de examen y una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte). Si no se presenta la ficha de examen no podrá realizar la evaluación.
- Informe al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad (motriz, ceguera o limitación severa de la función visual) para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera.
- Llegue con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá entrar a los sustentantes con retardo.
- Lea con atención las indicaciones para el sustentante, las cuales se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
- Durante la aplicación del examen no se permitirá el uso de libros, materiales impresos y

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

dispositivos electrónicos y de comunicación.

- Conserve la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Recuerde que las siguientes situaciones son causales para cancelar la aplicación de la evaluación:

- a) Interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
- b) La comunicación entre los participantes durante la aplicación.
- c) La utilización de materiales no autorizados (cuadernos de notas, “acordeones”, entre otros).
- d) La transcripción parcial o total de las preguntas de la evaluación.
- e) El uso inadecuado de los equipos de cómputo.
- f) El uso de teléfonos celulares, agendas electrónicas, calculadoras o cualquier otro dispositivo electrónico durante la resolución de los instrumentos.

Después de la aplicación

- Consultar los resultados del Concurso a partir del 17 de julio de 2019 en la página electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>
- El sustentante que obtuvo el resultado previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente en el Concurso para el Ingreso a la Educación Básica debe permanecer atento a las llamadas o correos electrónicos de parte de la Autoridad Educativa de su entidad para asistir al evento público de asignación de plazas, considerando que las vacantes disponibles se asignarán en estricto orden de prelación a partir del 16 de agosto de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2020, según las necesidades del servicio educativo.

Recuerde que:

- La emisión del dictamen de los resultados es individualizado y será acompañado de observaciones generales que le permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesita fortalecer.

Guía de estudio

Educación Secundaria. Docente Artes Danza 2019-2020

- El dictamen se entregará únicamente a cada aspirante.
- En función de los resultados obtenidos se conformarán listas de prelación por Entidad Federativa, nivel educativo; tipo de servicio y sostenimiento; solo participarán aquellos con el resultado previsto en la Ley General del Servicio Profesional Docente en el Concurso para el Ingreso a la Educación Básica.

5. Sitios de interés

- Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB)
<http://basica.sep.gob.mx/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)
<http://www.inee.edu.mx/>
- Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2019-2020. LINEE-01-2019.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5550533&fecha=18/02/2019